

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO-PLENO DE DOS TORRES CELEBRADA EL DIA 24 DE JULIO DE 2.007.-

### ASISTEN:

#### ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

#### CONCEJALES:

D. José Ramón Jurado Moreno

D<sup>a</sup> María Josefa Alcudía Peralvo

D. Antonio García Serrano

D<sup>a</sup> Ana Isabel Medrán González

D. Julián Moreno López

D. Enrique González Peralbo

D<sup>a</sup> Rosario María Márquez González

D. Antonio Felix Aláez Martín

D<sup>a</sup> Ángela Reyes Gutiérrez

D<sup>a</sup> María del Carmen Olmo Peralvo

### NO ASISTEN:

#### SECRETARIA-INTERVENTOR:

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres (Córdoba), siendo las trece horas y treinta minutos del día veinticuatro de julio de dos mil siete se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y previa citación al efecto los concejales arriba reseñados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento-Pleno, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistidos por el Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Seguidamente se pasa a tratar de los puntos incluidos en el Orden del Día reseñados en la convocatoria, la cual había sido realizada en legal forma.

### 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.-

Visto el acta de la sesión anterior se efectúan las siguientes aclaraciones sobre su contenido y que resultan ser:

- En el punto 2º.- no se refleja la hora de las sesiones ordinarias de pleno que se celebrarán a las 20 horas en horario de invierno y a las 21 horas en horario de verano

- En el punto 4º.- la designación de los miembros del grupo socialista en el pleno son los siguientes:

#### COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO

P.S.O.E.-A 1er vocal

Suplente 1er vocal

2º vocal

Suplente 2º vocal

D<sup>a</sup> Rosario María Márquez González

D<sup>a</sup> Ángela Reyes Gutiérrez

D. Antonio Felix Aláez Martín

D<sup>a</sup> María del Carmen Olmo Peralvo

#### COMISIÓN INFORMATIVA GENERAL:

P.S.O.E.-A 1er vocal

Suplente 1er vocal

2º vocal

Suplente 2º vocal

D<sup>a</sup> Ángela Reyes Gutiérrez

D<sup>a</sup> Rosario María Márquez González

D<sup>a</sup> María del Carmen Olmo Peralvo

D. Antonio Felix Aláez Martín

- En el punto 7º se expone por el portavoz del grupo municipal socialista que existe una contradicción en lo tratado en dicho punto y en su decisión de voto el pasado mes de septiembre de 2006 donde se pretendía la dedicación exclusiva del anterior Alcalde, donde el grupo popular mostró su disconformidad.

### 2.- APROBACIÓN DEFINITIVA RELACIÓN PREFERENCIAL SOLICITUDES REHABILITACIÓN AUTONÓMICA/07.-

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo a la aprobación definitiva del listado preferencial de solicitudes para acogerse en al programa de Rehabilitación Autonómica 2007, expuesto al público por periodo de 15 días naturales durante el cual no se han presentado reclamaciones, y efectuadas las oportunas comprobaciones, el Pleno de la Corporación acuerda la aprobación del mismo que resulta ser el siguiente:

<b>SOLICITANTE</b>	<b>DOMICILIO</b>
1. ALTAGRACIA FERNÁNDEZ JURADO	Arriba, 13
2. FELISA SÁNCHEZ ALCUDIA	Virgen de Loreto, 3
3. JOSEFA FERNÁNDEZ RUBIO	Arriba, 25
4. ANTONIO GONZÁLEZ ROMERO	Mayor, 52
5. JUAN FERNÁNDEZ TORRICO	San Isidro, 23
6. MONSERRAT PERALVO RODRÍGO	Real, 15
7. ANTONIO ROMERO HERRERO	Enmedio, 5
8. FRANCISCO CHACÓN LARA	Cerro, 39
9. M <sup>a</sup> JESÚS LÓPEZ VIOQUE	San Roque, 57
10. AMBROSIA BLANCO ROBLES	Virgen de Loreto, 5
11. ANTONIO LÓPEZ GALLEGO	Cerro, 55
12. M <sup>a</sup> MAR DÍAZ BUCIEGAS	Arriba, 71
13. PEDRO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	Real, 45
14. SATURNINO FERRERO SUÁREZ	Pradillo, 2
15. ROSARIO M <sup>a</sup> MÁRQUEZ GONZÁLEZ	Morconcillo, 8
16. ALFONSO GARCÍA ARÉVALO	Mayor, 10
17. TEODORA ROMERO SERRANO	Sol, 7
18. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	Pilar, 14
19. ANTONIA TENA SÁNCHEZ	Mayor, 27
20. JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ LÓPEZ	Hospital, 30
21. PEDRO BERNARDINO RAMÍREZ	Pradillo, 8
22. ANA M <sup>a</sup> DÍAZ SÁNCHEZ	Dctor. Cornejo, 14 bajo. Izq.
23. M <sup>a</sup> ÁNGELES HIDALGO DÍAZ	Dctor. Cornejo, 14 1 <sup>o</sup> -dcha.
24. RAFAEL FENÁNDEZ ALCALDE	Tercia, 1
25. MANUEL VIÑAS ALMARZA	Cerro, 12
26. ISABEL CÓRTEZ CAMACHO	Dctor. Cornejo, 14 baj. Dcha.
27. ÁNGELES CARRASCO RODRÍGUEZ	Real, 78
28. FRANCISCA FERNÁNDEZ CECILIA	Cerro, 102
29. CONCEPCIÓN GARCÍA-ARÉVALO MORENO	Real, 2
30. ADORACIÓN VILLEGAS BLANCO	San Roque, 36
31. MERCEDES GALÁN OLMO	Fraguas, 4
32. JESÚS MUÑOZ MOYA	Real, 1
33. M <sup>a</sup> ÁNGELES SALAS DE OLMO	Cruz Dorada, 12
34. MARÍA VIOQUE MEDRÁN	Real, 53

**3.- SOLICITUD , SI PROCEDE, DE SUBVENCIÓN CONFORME A LA ORDEN DE 30 DE JUNIO DE 2.005, DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA.**

Visto por la Corporación el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo a acogerse a la 2ª convocatoria de la Resolución de 2 de enero de 2.007, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda en relación con la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 30 de junio de 2.005, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones para actividades de investigación en materia de arquitectura y vivienda, y que efectúa convocatoria para el año 2.007, el Pleno de la Corporación por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda acogerse a la citada Resolución de convocatoria y solicitar subvención por un importe de 60.101,00 euros, para el proyecto denominado “Arquitectura tradicional de Dos Torres: Ayer y hoy. Estudio multidisciplinar sobre la rehabilitación de la arquitectura vernácula usía”, cuyo presupuesto total asciende a 66.101,00 euros, comprometiéndose a aportar el Ayuntamiento la cuantía de 6.000,00 euros para financiación del proyecto.-

En la exposición de los grupos políticos municipales, interviene para explicar su voto el portavoz del grupo municipal socialista exponiendo que le sobrecoge el que se presente este proyecto por el grupo popular, ya que se trata de un proyecto del anterior grupo municipal y que es de extrañar dado que el grupo popular era totalmente contrario en lo relativo al conjunto histórico, por loo que le parece contradictoria con la postura anterior sobre este asunto. Por el Sr. Alcalde se responde que el grupo municipal del partido popular se presentarán cuantos proyectos puedan resultar beneficiosos para el municipio y si este es uno de ellos se apoyará, indicando que en su momento se oponían a lo que era la declaración de Conjunto Histórico, por que tal vez no se explico debidamente a los vecinos lo que suponía ya que si se hubiese valorado suficiente no nos encontraríamos en este punto, pero que siempre apoyaran los proyectos que beneficien a la localidad. Se produce una segunda intervención en el mismo sentido por los citados.

#### **4.- DESIGNACIÓN DE FIESTAS LOCALES 2.008.-**

Visto por el Pleno de la Corporación el dictamen de la Comisión Informativa en el que se fija la propuesta de Fiestas Laborales para el ejercicio 2.008, conforme se determina en la Orden de la Consejería de Trabajo de 11 de octubre de 1.993, el pleno de la Corporación por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda lo siguiente:

1º.- Designar como Fiestas Locales para el año 2.008 las siguientes:

- 24 de marzo (lunes): Día de los Hornazos.
- 5 de mayo (lunes): Día de Virgen de Loreto

2º.- Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Empleo conforme a la Orden de 11 de octubre de 1.993 de la Consejería de Trabajo.-

#### **5.- DESIGNACIÓN DE FIESTAS CALENDARIO ESCOLAR 2.007-2.008.-**

Visto por el Pleno de la Corporación el dictamen favorable de la Comisión Informativa para la designación de los días no lectivos para el curso escolar 2.007-2.008, de conformidad con las Instrucciones complementarias del calendario escolar, de la Delegación Provincial de Educación de Córdoba, para el curso académico 2007/2008, el pleno de la Corporación adopta por unanimidad de los asistentes los siguientes acuerdos:

1º. Designar como días no lectivos para el curso académico 2007/2008 los siguientes:

- 24 de marzo de 2.008 (lunes)
- 2 de mayo de 2.008 (viernes)
- 5 de mayo de 2.008 (lunes)

2º.- Dar traslado del acuerdo anterior a la Delegación Provincial de Educación.-

#### **6.- ADMISIÓN A TRÁMITE PROYECTO DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA PARA “CENTRO DE TIPIFICACIÓN DE CORDEROS” POLÍGONO 17 PARCELA 217.-**

Visto el dictamen de la Comisión Informativa relativo a la solicitud formulada por Comercial Agroganadera de Los Pedroches sobre proyecto de Actuación para Centro de Tipificación de Corderos a realizar en el polígono 17 parcela 217 del término municipal de Dos Torres, el Pleno de la Corporación por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda:

- Admitir a trámite la solicitud formulada por Comercial Agroganadera de Los Pedroches sobre proyecto de Actuación para Centro de Tipificación de Corderos a realizar en el polígono 17 parcela 217 del término municipal, conforme a lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

#### **7.- PROPUESTA DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO CONFORME REQUERIMIENTO DE JUZGADO DECANO DE POZOBLANCO.-**

Visto el escrito remitido desde el Juzgado Decano de Pozoblanco relativo a que desde este Ayuntamiento se remitiese una terna de personas idóneas para ocupar el cargo de Juez de Paz Sustituto de esta localidad, tras el proceso realizado sin que se presentase instancia alguna, por el grupo de gobierno municipal se propone se designe a D. Antonio Fernández Rubio, con D.N.I. nº 30.194.355-R domiciliado en C/ Arriba de esta localidad, tras las diferentes averiguaciones realizadas desde el mismo, y tras haber solicitado a los grupos políticos que propusiesen a quien estimasen apto para el cargo, sin que se produjese alguna otra. Visto lo mismo y por unanimidad de los señores concejales se propone al citado para dicho cargo.

Y no habiendo más asuntos que tratar dentro del Orden del Día se da por finalizada la sesión siendo las catorce horas del día de la fecha, levantándose la correspondiente acta lo que yo como secretario certifico.